



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA BRAVO IMPORT & EXPORT BRAVOIMP&EXP S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

1.- ANTECEDENTES.- La compañía BRAVO IMPORT & EXPORT BRAVOIMP&EXP S.A. "EN LIQUIDACIÓN", se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Portoviejo, provincia de Manabí, el 03 de febrero de 2012, aprobada mediante Resolución No. SC.DIC.P.12 de febrero 08 de 2012, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo, el 17 de febrero de 2012, Repertorio General Tomo N° 30.

2.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de reactivación, se otorgó ante el Notario Público Sexto del cantón Quito, provincia de Pichincha, el 06 de noviembre de 2017, ha sido aprobada por la Intendencia de Compañías Regional de Portoviejo, mediante **Resolución No. SCVS-IRP-2017-00022798** el 16 de noviembre de 2017.

3.- REACTIVACIÓN Y PUBLICACIÓN.- La Intendencia de Compañías Regional de Portoviejo, mediante **Resolución No. SCVS-IRP-2017-00022798** el 16 de noviembre de 2017, aprobó la reactivación de la compañía BRAVO IMPORT & EXPORT BRAVOIMP&EXP S.A. "EN LIQUIDACIÓN"; y, declaró terminado el proceso de liquidación. Adicional a ello, ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública enunciada en el numeral 2 del presente extracto, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, por un día, como acto previo a su inscripción.

Portoviejo, a 16 de noviembre de 2017.

Firmado digitalmente por
JACINTO RAMON CABRERA
CEDENO
Fecha: 2017.11.21 09:38:30 -05'00'

**ABG. JACINTO RAMÓN CABRERA CEDEÑO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS REGIONAL DE PORTOVIEJO**

JCC/GBC
16/11/2017
Exp. 144961
T. 83929-0041-17

EL PRESENTE EXTRACTO DEBERÁ PUBLICARSE POR UN DÍA
EN EL PORTAL WEB INSTITUCIONAL
(<http://www.supercias.gob.ec/resolucionesyextractos/>)